

ORD. : N° 3624,

ANT. : 1.-Ord. N°11987 del Jefe Departamento Regulación y Adm. Vial Urbana de fecha 18/11/2016.
2.-Carta A.D.P.O. N°289/2016 de Paola Carrasco Peñaloza Jefe de Área Diseño, Permiso y Obras Sugerencia Desarrollo de la Red Chilectra S.A. de fecha 08/07/2016.
3.-Ord. DRVM N° 2845 de fecha 06/10/2015.
4.-Ord.N° 4309 del Jefe División de Infraestructura Vial Urbana de fecha 23/04/2015.
5.-Carpeta del Proyecto.

MAT. : Paralelismo Aéreo 23Kv Ruta 57 CH, Tramo 1, Km. 11.864,13 al Km. 12.330,64 y Tramo 2 Km. 12.665,85 al Km. 13.162,23, Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.
Revalidación de Autorización de Ejecución.

Santiago, 01 DIC 2016

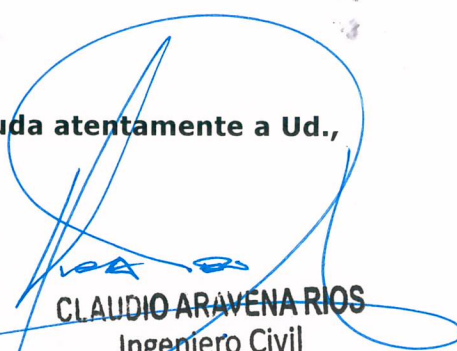
DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : PAOLA CARRASCO PEÑALOZA JEFA DE ÁREA DISEÑO, PERMISOS Y OBRAS SUBGERENCIA DESARROLLO DE LA RED DE CHILECTRA S.A.

Respecto a lo expuesto el documento individualizado en el antecedente N°1, y que responde a lo solicitado en el antecedente N°2, en relación con la revalidación de Autorización de Ejecución del proyecto individualizado en la materia; al respecto cumpla con informarle a Ud. que a la fecha ésta Dirección Regional de Vialidad ha resuelto **revalidar la autorización de ejecución, siempre y cuando se renueven las cuatro boletas de garantías que caucionaron el Ord. DRVM N° 2845 de fecha 06/10/2015, en los mismos términos y vigencias.**

Por otra parte, se comunica a Ud., que al ser presentadas las Boletas indicadas solicite la devolución de las garantías entregadas originalmente debido a que las mismas ya se encuentran vencidas.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Santa Rosa 76, piso 8, Santiago
- Jefe División de Infraestructura Vial Urbana D.V
- I.F. de explotación Concesión Camino Santiago-Colina-Los Andes, Merced 753, piso 7.
- Señor Jefe Provincial Vialidad Chacabuco D.R.V.M.
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N° 10388982

N° DE PROCESO
DVRM 10419292